

Guía Itinerario Formativo Tipo (GIFT) de Cirugía Ortopédica y Traumatología H. U. Del Henares 2026



Jefe/a de Servicio: Dra. Pilar Gallego Juncal

Tutores de residentes:
Dra. Laura Platas Gabriel
Dra. Carolina Martínez Rubinos

CONTENIDOS

1. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES

2. UNIDAD DOCENTE DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA

- 2.1. Estructura física
- 2.2. Recursos materiales
- 2.3. Recursos humanos
- 2.4. Organización funcional y actividad asistencial.
- 2.5. Cartera de Servicios.
- 2.6. Colaboración con Atención Primaria
- 2.7. Actividad docente, divulgación e investigadora

3. PROGRAMA FORMATIVO

4. ITINERARIO FORMATIVO

- 4.1 Objetivos generales
- 4.2 Objetivos específicos
- 4.3 Competencias generales
- 4.4 Cronograma

5. ATENCIÓN CONTINUADA

6. SESIONES FORMATIVAS

7. ACOGIDA DE RESIDENTES

8. INVESTIGACIÓN

1. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES:

El Hospital Universitario del Henares se encuentra en el municipio de Coslada, al este de Madrid, a sólo 12 kilómetros de la Puerta del Sol. Coslada tiene una extensión de 12,01 kilómetros cuadrados y más de 86.000 habitantes. Es el municipio más densamente poblado de la Comunidad de Madrid.

El Hospital Universitario del Henares fue inaugurado el 11 de febrero de 2008 para dar atención especializada, cercana y de la máxima calidad a los vecinos de Coslada, San Fernando de Henares, Mejorada del Campo, Loeches y Velilla de San Antonio. Se encuentra ubicado en la localidad de Coslada, al este de Madrid y atiende a una población de 176.000 personas. El hospital consta de un edificio de 4 plantas con tres entradas: principal, diálisis- rehabilitación y urgencias.

El hospital, en una superficie total construida de 58.149 m², dispone de 230 camas, 11 salas de radiodiagnóstico, 15 puestos de UCI y un área quirúrgica que consta de 8 quirófanos totalmente equipados, sala de cirugía mayor ambulatoria y sala de reanimación quirúrgica (6 camas).

El Hospital Universitario del Henares cuenta con las siguientes **especialidades médicas** que, junto con las quirúrgicas, cubren más del 90% de patologías:

- Especialidades Médicas:

Aparato Digestivo, Cardiología, Hematología, Medicina Interna, Alergología, Endocrinología y Nutrición, Geriátrica, Neurofisiología, Neurología, Reumatología, Nefrología, Neumología, Oncología, Psiquiatría y Salud Mental y Rehabilitación

Además, dispone de un **área pediátrica y neonatología**.

- Especialidades quirúrgicas

Cirugía General y Aparato Digestivo, Dermatología, Ginecología y Obstetricia, Oftalmología, Otorrinolaringología, Traumatología y Cirugía Ortopédica, Urología.

- Los **servicios centrales** del Hospital Universitario del Henares son los siguientes:

Admisión, Anestesia y Reanimación, Anatomía Patológica, Diagnostico por Imagen, Urgencias, Farmacia, Laboratorio de Análisis Clínicos, Medicina Intensiva y Medicina Preventiva.

Recursos adicionales del Hospital Del Henares:

- Unidades de Media estancia para la recuperación funcional de los pacientes intervenidos.

- Hospital de Día para la administración en nuestro caso de antibióticos intravenosos en casos de infecciones osteoarticulares para evitar ingresos hospitalarios largos.
- Hospitalización a domicilio para tratar aquellos pacientes con patología infecciosa que requieran de largos periodos de antibioterapia y seguimiento analítico.
- Unidad de Orto geriatria para la atención del paciente anciano con fractura de cadera.
- Asistente social para orientar a familias y pacientes en los recursos para todo tipo de ayuda a domicilio.

El Hospital Universitario del Henares, incluido dentro de los llamados “hospitales sin papel” utiliza la Historia Clínica Informatizada. El sistema empleado “SELENE” permite acceder a la historia clínica, pruebas complementarias e imágenes de cada paciente con una clave de acceso personal e intransferible para cada empleado. También el sistema permite acceso a la historia de atención primaria de los centros adscritos al hospital y a la inversa.

2. UNIDAD DOCENTE DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA

La Cirugía Ortopédica y Traumatología es la especialidad que incluye la prevención, la valoración clínica, el diagnóstico, el tratamiento quirúrgico y no quirúrgico y el seguimiento hasta el restablecimiento funcional definitivo, por los medios adecuados definidos por la «lex artis» de la comunidad de especialistas, de los procesos congénitos, traumáticos, infecciosos, tumorales, metabólicos, degenerativos y de las deformidades y trastornos funcionales adquiridos del aparato locomotor y de sus estructuras asociadas.

La especialidad de Traumatología y Cirugía Ortopédica es una especialidad médico-quirúrgica de una gran carga asistencial independientemente de qué hospital estemos tratando.

2.1: Estructura física:

El servicio de Traumatología Y Cirugía Ortopédica es uno de los servicios más activos dentro del Hospital Universitario del Henares tanto por el volumen en consultas externas como en actividad quirúrgica.

El servicio de Traumatología (*en adelante*) abarca multitud de espacios para el desempeño de nuestra actividad.

Las consultas se localizan en la segunda planta (bloque N), hay un total de 7 consultas, más una sala grande de sesiones dotada de video proyector en la cual se desarrollan, además de algunos cursos y charlas, consultas de ecografía e infiltraciones ecoguiadas.

Además, disponemos de 2 salas más destinadas a las curas complejas y colocación o retirada de yesos.

Por otro lado, disponemos de una media de 20-22 camas de ingresados que, principalmente, se localizan en la 1ª planta sección B.

La media de quirófanos semanales es de 12, tanto en turnos de mañana como de tarde, en los que se realizan cirugías tanto ambulatorias como hospitalizadas.

2.2: Recursos materiales:

El servicio de Traumatología está dotado de todo el material necesario para la realización de todas las cirugías tanto programadas como urgentes. Además, existe facilidad para la obtención de material específico adicional, en caso de ser necesario.

Disponemos de una sala de sesiones con video proyector para la realización de sesiones, charlas y cursos. Por otro lado, disponemos de otra sala común dotada con 3 ordenadores que utilizamos principalmente durante las guardias ya que está al lado de nuestra planta de ingresados.

2.3: Recursos humanos:

El Servicio se compone de 15 facultativos especialistas de área, 5 residentes y el jefe de servicio en total 21 personas.

Además, contamos con residentes de familia que durante su especialización rotan durante un mes por el servicio y hacen guardias de la especialidad.

El servicio de Traumatología se divide en tres unidades:

- Unidad de Miembro inferior: 7 adjuntos
- Unidad de Columna: 3 adjuntos
- Unidad de Miembro Superior: 5 adjuntos

Además de las unidades especializadas cuenta con:

- Servicio de urgencia de atención continuada 24 horas 2 adjuntos y un residente presencia física.
- Cirugía de traumatología general en el turno de guardia siempre que el quirófano de urgencias esté disponible.
- Unidad de Ortogeriatría que cuenta con un adjunto de Geriatría para la atención del paciente anciano con fractura de cadera u otra patología osteoarticular subsidiaria de cirugía.

Cuenta actualmente con la planta 1B de hospitalización con 34 camas que pueden ser dobladas en caso de aumento de ingreso hospitalario distribuido en 3 unidades de enfermería.

Así mismo cuenta con:

- 11 jornadas de quirófanos semanales y 2 autoconcertación /semana.
- Quirófano de urgencias.

La composición del equipo de Traumatología es la siguiente:

Jefa de Servicio: Dra. Pilar Gallego Juncal

Facultativos:

Dra. Carolina Martínez Rubinos (Unidad de Miembro Inferior).
Dr. Luis Pozas Rodríguez (U. M. Inferior)
Dra. M. José López Bernal (U. M. Inferior)
Dr. Eduardo Pisonero Berges (U. M. Inferior)
Dr. José Baena Díaz (U. M. Inferior)
Dr. Rubén Gonzalo Plou (U. M. Inferior)
Dra. Beatriz Eusamio Mazagatos (U. M. Inferior)
Dra. María Jesús Fernández Ruíz (U. Miembro Superior)
Dra. Cristina Rodrigo Marín (U. M. Superior)
Dr. Carlos Revilla Gonzalo (U. M. Superior)
Dr. Germán Rodríguez Rosales (U. M. Superior)
Dr. Daniel Aedo Martín (U. M. Superior)
Dr. Jaime Martínez Pérez (Unidad de Columna)
Dra. Laura Platas Gabriel (U. Columna)
Dra. M^a José Villanueva Martínez (U. Columna).

Residentes en formación: 1/ año: total: 5.

Diplomadas Enfermería:

Rosario Moreno Hernando
Nieves Cacho Huerta

Auxiliar de enfermería:

Pilar Ayuso

Auxiliares Administrativos:

Pilar Valverde Castellanos
Raquel Ancillo Granjo

2.4: Organización del servicio y actividad asistencial:

La actividad del servicio se distribuye en 2 turnos la mayoría en turno de mañana y en tres días martes, miércoles y viernes con cirugía de tarde.

Turno mañana: 8:00-15:00

- 8:00: Sesión diaria con lo que se ha ingresado e intervenido de urgencias. Revisión de pacientes que nos han interconsultado otros servicios. Los martes se realiza siempre una revisión bibliográfica de algún tema en particular para poder actualizarnos de forma continua. Los miércoles tras la sesión ofrecemos a comerciales que nos presenten productos nuevos tanto farmacéuticos como de instrumental. Los jueves se repasa la actividad quirúrgica de la semana siguiente para poder detectar casos complejos o determinar cambios de opción terapéutica para intentar optimizar la cirugía y consiguiente resultado funcional. Los viernes es una sesión más duradera de 8:00-9:30 con la presentación de los pacientes hospitalizados y se discuten casos de consultas externas a los que asiste el paciente para poder explorarlo en conjunto y determinar cuál es la opción terapéutica mas óptima.

- 8:30 – 14:00: consultas externas y quirófanos en turno mañana. El personal de guardia pasa planta a pacientes hospitalizados, atiende interconsultas de otros servicios y la actividad de urgencias (24 horas).

Turno tarde: 15:00-22:00: turno de tarde de quirófano.

Consultas:

- Consultas generales de pacientes nuevos.
- Consultas monográficas de las distintas unidades (Miembro Inferior, Miembro Superior y Columna).
- Consulta de revisiones de urgencias.
- Consulta de patología tumoral.
- Consulta de ecografía e infiltraciones.
- Consulta de infiltraciones con PRPs (plasma rico en plaquetas)
- Atención en el Servicio de Urgencias como primera llamada de toda la patología traumática (excepto traumatismos costales, abdominales y craneales)
- Interconsultas de pacientes ingresados.
- Interconsultas de pacientes en urgencias.

2.5: Cartera de servicios:

El servicio destaca por su amplia cartera de servicios que incluye desde los procedimientos más comunes dentro de la especialidad como aquellas patologías de alta complejidad como la cirugía de columna, displasias de cadera y recambios protésicos.

Incluye tanto la actividad asistencial como la docente:

- Patología traumática: fracturas agudas de cualquier localización, tratamiento de lesiones musculares y tendinosas así como las secuelas de fracturas como pseudoartrosis, consolidaciones viciosas, osteomielitis etc..

- Unidad de Columna: patología traumática a nivel cervical , dorsal y lumbar. Tratamiento patología degenerativa cervical,dorsal y lumbar. Estenosis de canal. Discopatía degenerativa discal Espondilolistesis Espondilodiscitis Escoliosis de adulto joven y degenerativa Tratamiento metástasis vertebrales

- Unidad de Miembro Superior: Síndrome subacromial, reparación manguito rotador, artrosis glenohumeral, inestabilidades hombro y codo, síndromes canaliculares, rizartrrosis, lesiones tendinosas crónicas, artrosis muñeca, síndromes de atrapamiento nervioso, enfermedad de Dupuytren, artroscopia muñeca ,tumores partes blandas y óseos benignos etc..

- Unidad de Miembro Inferior: Gonartrosis y coxartrosis, recambios rodilla y cadera, necrosis avasculares, displasia cadera, alteraciones axiales de ejes miembro inferior, alteraciones aparato extensor, patología femorropatelar, patología meniscal,inestabilidades ligamentarias,artrosis pie y tobillo, hallux valgus/rigidus, deformidades dedos menosres, pie plano/cavo, pie diabético, pie reumático, tendinopatías crónicas, síndromes canaliculares. Fracturas de cadera en ancianos con tratamiento precoz de la misma y optimización del estado general a través de la unidad de Ortojeriatria.

- Tumores benignos de partes blandas y óseos. Los sarcomas de partes blandas y tumores óseos malignos se derivan al CSUR del HCSC.

2.6: Colaboración con atención primaria:

Los Centros de Salud asociados al Hospital Universitario del Henares son: Valleaguado, Ciudad San Pablo, Jaime Vera, Dr. Tamames, El puerto, San Fernando I y San Fernando II, Los Alperchines. Loeches, San Antonio y Mejorada del Campo. Los principales puntos de colaboración con atención primaria son:

- Revisión diaria de derivaciones (SCAE): consultas preferentes y sospechas de malignidad o lesiones potencialmente graves.

- Docencia: Rotación acreditada de residentes de Medicina de Familia y Comunitaria (1 mes) y realización de guardias en nuestro servicio durante su formación.

2.7: Actividad docente, divulgación e investigación:

- Actividad docente y formación académica: Formación de residentes de Traumatología y Cirugía ortopédica.
- Formación de residentes de otras especialidades: Atención primaria y cirugía General. Prácticas para estudiantes de Medicina de la Universidad Francisco de Vitoria.
- Colaboración en distintos cursos en el hospital como taller de yesos e inmovilizaciones y el taller de espalda.

3- PROGRAMA FORMATIVO:

La formación de la especialidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología está regulada por la Orden SCO/226/2007 publicada en BOE n. 33 de 7 de Febrero de 2007.

La Comisión Nacional de la Especialidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología ha elaborado el programa formativo de dicha especialidad que ha sido verificado por el Consejo Nacional de Especialidades Medicas.

Link: <https://www.boe.es/eli/es/o/2007/01/24/sco226>

4. ITINERARIO FORMATIVO DE LA UNIDAD

Tiene como objetivo adaptar los requerimientos de formación de la Orden SCO/226/2007 a nuestro centro, con el fin de alcanzar los objetivos formativos que se pretenden.

4.1: Objetivos generales: Los objetivos específicos de la formación se definirán fundamentalmente en tres áreas: de conocimientos (formación teórica), de habilidades psicomotoras (formación práctica) y de actitudes relacionadas con los contenidos específicos de la especialidad. Dichos objetivos deberán orientarse en sus contenidos a la formación de un especialista básico y capacitado para:

- La educación sanitaria.
- La valoración clínica y la aplicación a los problemas más comunes de la especialidad y a los tratamientos adecuados por los medios quirúrgicos y no quirúrgicos a su alcance.
- La orientación y remisión de aquellos que por su complejidad, urgencia o gravedad no esté en disposición de resolver.
- El seguimiento de los procesos a lo largo de todas las fases de su evolución.

- La colaboración con otras especialidades médicas y quirúrgicas como la Cirugía Plástica, Estética y Reparadora, la Geriátrica, la Medicina Física y Rehabilitación, la Neurología, la Pediatría y la Reumatología.

- Los objetivos para la formación de este especialista básico se han ordenado en tres niveles:

Nivel A: Aquellos para los que los residentes deben estar capacidad de manera autónoma e independiente.

Nivel B: Aquellos en los que el residente debe poseer un buen conocimiento y alguna experiencia personal participativa.

Nivel C: Aquellos sobre los que los residentes deben tener conocimiento teórico o como observador.

4.2: Objetivos específicos:

- **Conocimientos (formación teórica):** A este respecto, es preciso distinguir los conocimientos propios de la especialidad referentes a sus contenidos de prevención, diagnóstico, tratamiento, etc., y los conocimientos propios de la especialidad referentes a las bases científicas de la misma y los conocimientos generales de cualquier especialidad relacionados con la práctica clínica.

- **Habilidades:** La descripción de las habilidades técnicas generales y específicas que se incluyen en éste apartado deben considerarse indicativas de carácter no exhaustivo.

- . Habilidades técnicas generales
- . Habilidades técnicas específicas clasificadas por niveles

- **Actitudes:** Durante todo el ciclo de la formación médica, el objetivo fundamental ha de ser la formación de un profesional cabal cuya función principal es la interacción con el paciente que acude a él.

4.3: Competencias generales:

El residente al final de su formación deberá haber adquirido:

- Conocimiento teórico de la especialidad mediante libros, revistas, sesiones, congresos, cursos...
- Capacidad para realizar historia clínica correcta.
- Capacidad para solicitar pruebas complementarias adecuadas.
- Capacidad para realizar procedimientos diagnósticos
- Capacidad para pautar tratamientos adecuados a cada patología.
- Habilidades quirúrgicas: CMA, cirugía protésica, Cx artroscópica, vías de abordaje habituales, manejo de patología urgente, etc...
- Habilidades para realizar sesiones y ponencias.
- Habilidades para realizar lectura crítica de artículos científicos y para la publicación en libros y revistas.

4.4 Cronograma:

AÑO	ESTANCIA FORMATIVA	DURACIÓN (meses)	DISPOSITIVO	GUARDIAS
R1	TRAUMATOLOGÍA URGENCIAS	9	H. U. DEL HENARES	TRAUMATOLOGÍA
	ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	2		
	M. FÍSICA REHABILITACIÓN	1		
R2	TRAUMATOLOGÍA GENERAL Y M. INFERIOR	10	H. U. DEL HENARES	TRAUMATOLOGÍA
	CIRUGÍA VASCULAR Y ANGIOLOGÍA	2	H.U LA PRINCESA	
R3	TRAUMATOLOGÍA M. SUPERIOR	9	H. U. DEL HENARES	TRAUMATOLOGÍA
	CIR. PLÁSTICA	1	H.U. LA PAZ	
	TUMORES DEL AP. LOCOMOTOR	2	H. CLÍNICO SAN CARLOS	
R4	TRAUMATOLOGÍA U. COLUMNA	8	H. U. DEL HENARES	TRAUMATOLOGÍA
	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA INFANTIL	4	H.U. NIÑO JESÚS	TRAUMATOLOGÍA H. HENARES Y NIÑO JESÚS

R5	TRAUMATOLOGÍA M. INFERIOR	9	H. U. DEL HENARES	TRAUMATOLOGÍA
	ROTACIÓN EXTERNA	3	ROTACIÓN EXTERNA	

Durante los dos primeros años de residencia el aprendizaje es más global, adquiriendo habilidades en la urgencia de traumatología, manejo del paciente remitido desde Atención Primaria, realización de cirugías sencillas, aprendizaje de vías de abordaje más frecuentes, etc ...

Las rotaciones de Anestesia y Rehabilitación se realizan en nuestro centro durante el primer año de residencia.

- Los objetivos de la rotación de Anestesiología y Reanimación son: Manejo del paciente crítico con prioridad para el politraumatizado (tiempo opcional en Medicina Intensiva, según la organización del centro); habilidades básicas en intubación, toracocentesis y vías centrales; anestesia loco-regional y tratamiento del dolor; evaluación preoperatorio.
- En Rehabilitación: Aprendizaje de fundamentos, indicaciones generales y eficacia de las opciones terapéuticas; indicaciones generales de los distintos tipos de ortesis y prótesis externas; discapacidad e invalidez.

La rotación de C. Vascular y Angiología se realiza de R2, la duración son 2 meses y acudimos al HU La Princesa. Los objetivos de ésta son: valoración de las lesiones vasculares agudas y crónicas; abordajes quirúrgicos a los principales troncos vasculares relacionados con el aparato locomotor; principios de la reparación vascular y práctica de las técnicas básicas; diagnóstico y tratamiento de la trombosis venosa profunda; valoración y tratamiento del pie diabético; amputaciones en cuadros isquémicos.

La rotación de Cirugía Plástica la realizamos en el HU La Paz, durante 1 mes, en el tercer año de residencia. Los objetivos de la misma son: Manejo de las heridas de la piel y partes blandas; técnicas y tipos de suturas; cobertura cutánea, injertos libres y colgajos simples; quemaduras: fisiopatología y tratamiento agudo.

También durante este tercer año de residencia se realiza una rotación específica en tumores del aparato locomotor, dado que en nuestro centro se intervienen tumores benignos de partes blandas y óseos, pero los sarcomas de partes blandas y tumores óseos malignos se derivan al CSUR del H. Clínico San Carlos, es por eso que realizamos allí nuestra rotación.

Durante el año de R4 la rotación dentro de nuestro servicio es en la Unidad de Columna, además de los 4 meses de rotación en el H.U. Niño Jesús por la unidad de Traumatología y Ortopedia Infantil durante los meses de Mayo a Agosto.

El último año de residencia (R5) la actividad se centra en el propio servicio, mayoritariamente en la Unidad de M. Inferior. Se anima al residente a realizar una rotación externa de hasta 3 meses en el extranjero u otra ciudad/ hospital, valorando la parte de la Traumatología que más le guste y buscando un centro donde pueda rotar de forma provechosa. Igualmente, dicha rotación puede realizarla de R4, adaptando su itinerario formativo.

5. ATENCIÓN CONTINUADA

Los residentes de Traumatología deben formarse en la asistencia a los pacientes con patologías urgentes, supervisados por médicos de la plantilla.

El número de guardias se establece, como en otras especialidades en 5-6 guardias al mes. La organización de las guardias de los residentes la realiza normalmente el residente mayor.

Las guardias de 17 o 24 horas se libran al día siguiente.

5.1. Organización de las guardias

Todas las guardias se realizarán en el Sº Traumatología del HU Henares (excepto las del HU Niño Jesús: 3 guardias/ mes durante los meses de rotación y excepto durante la rotación en el extranjero u otra ciudad):

Se atenderán pacientes con patología traumática aguda (excepto traumas costales, abdominales y craneales).

Durante las guardias además se realiza pase de planta, resolución de interconsultas de pacientes ingresados y en urgencias y cirugías urgentes de la patología traumática recibida.

5.2. Horario de las guardias

- Urgencias traumatológicas: laborables de 17 horas (15:00- 8:00) y festivos de 24 horas (10:00- 10:00)

Obligaciones:

- Puntualidad.
- Respetar normas para turnos de comida, descanso...
- Asumir ordenes de adjuntos.
- No ausentarse de la guardia sin autorización de su adjunto y del Jefe de la guardia.

- Si el residente no pudiera realizar una guardia por el motivo que sea, es su obligación intentar localizar a otro residente de su misma categoría que la cubra o a los residentes encargados de poner las guardias para localizar a un sustituto.
- Comunicar cambios de guardias a tutor/ coordinador de guardias con 24 horas de antelación.

Derechos:

- Derecho a manutención durante el turno de guardia por parte del hospital.
- Derecho a vacaciones, días de libre disposición... consensuando con tutores y plantilla de guardias las posibilidades, antes de ser validadas esas vacaciones, con el fin de mantener la cobertura asistencial.
- Derecho a día de libranza tras la guardia.

SUPERVISIÓN

El residente de primer año debe ser supervisado de forma continuada y de presencia física y tendrá responsabilidad compartida en sus actos con su facultativo supervisor. Posteriormente las responsabilidades irán en aumento, así como el grado de autonomía. La responsabilidad legal recaerá en el médico responsable del enfermo.

7. ACOGIDA DE RESIDENTES

Tras la llegada al hospital el residente llevará a cabo una serie de tareas iniciales de formación comunes con otros residentes:

- Acto de Bienvenida por parte del gerente, tutores y otros residentes. En este acto se les presentará la organización del hospital, realizará trámites administrativos como firma de contrato... y será presentado a su tutor/es.
- Realizará una serie de cursos obligatorios (el orden puede variar):
 2. Curso de RCP avanzada (por parte del servicio de M. Intensiva)
 3. Curso de formación en "SELENE" impartido por otros residentes.
 4. Curso de búsquedas y recursos bibliográficos (por parte de la bibliotecaria del hospital)
 5. Curso de Protección Radiológica por parte del servicio de Radiodiagnóstico.
 6. Curso de Investigación y Bioética (en desarrollo).

8. INVESTIGACIÓN

Se fomentará en el residente el estudio de la metodología de la investigación y se le estimulará a participar de forma activa en las líneas de investigación que surjan en el servicio.

Así mismo se incentivará y se prestará el apoyo necesario en la realización de trabajos, artículos, libros... para su publicación y divulgación.

Si es deseo del residente realizar la tesis doctoral durante o al finalizar su residencia se le prestará el consejo y la ayuda que precise por parte de los miembros del servicio.